



DECRETO ALCALDICIO N° 1993/

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 12 de Agosto de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1675 de fecha 11.08.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación del Sr. Rosendo Herrera Olivos, RUT N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] comuna de Requinoa, para realizar traslado de integrantes de los Clubes de Adultos Mayores de la comuna, que participarán en "Ceremonia de Adjudicación Fonda Nacional del Adulto Mayor", organizada por SENAMA, el día 14.08.2014, desde el Centro Comunitaria hasta el Teatro Municipal de Rengo, por un monto total de \$ 50.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba programas Sociales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 11.08.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Rosendo Herrera Olivos, RUT N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] para realizar traslado de integrantes de los Clubes de Adultos Mayores de la comuna, que participarán en "**Ceremonia de Adjudicación Fonda Nacional del Adulto Mayor**", organizada por SENAMA, el día 14.08.2014, desde el Centro Comunitaria hasta el Teatro Municipal de Rengo, por un monto total de \$ 50.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.09.003.001.001, Arriendo de Vehículos, Programa Adulto Mayor", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/LGE/LZO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE